UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO FACULTAD DE EDUCACIÓN



INTERPRETANDO CÓDIGOS NO LINGÜÍSTICOS A TRAVÉS DE TATUAJES TRIBALES, UNA NUEVA EXPERIENCIA PARA NIÑOS DE QUINTO

Unidad Didáctica

Trabajo de grado que se presenta como requisito para obtener el título de:

LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANA E INGLÉS

Presentado por:

JOSÉ ANTONIO ACERO MOLANO

Asesora

Mg. NELLY YOLANDA BAYONA BALLESTEROS

Bogotá, Noviembre de 2019

Dedicatoria

Dedico este trabajo de grado primero que todo a Dios, a mi madre, abuelos y sobrino quienes se encuentran en el reino de los cielos y desde allí me han ayudado a alcanzar cada uno de los logros propuestos a lo largo de mi vida.

En segundo lugar, lo dedico a mi tía, mis primas y especialmente a mi hermano, quienes han contribuido de manera significativa durante mi formación individual y profesional, ya que sin ellos no habría logrado llegar a este punto de mi vida.

En tercer lugar, pero no menos importante, lo dedico a todos los maestros y compañeros que han dejado una huella indeleble a lo largo de los años que he cursado en la Universidad, ya que cada uno de ellos ha contribuido de manera constructiva en este proceso llamado proyecto de vida. Adicionalmente, deseo hacer una dedicación especial a la docente Nelly Yolanda Bayona Ballesteros, asesora de mi proyecto de grado, quien ha demostrado ser una persona colaboradora, incondicional y extremadamente paciente en el desarrollo de este trabajo. A través de sus enseñanzas, correcciones y preocupación constante me he convertido en una persona más integra y responsable de mis deberes académicos reflejados en esta tesis de grado.

Agradecimientos

Quiero dar gracias a Dios y a mis familiares que ya no habitan en este mundo (mamá, abuelos y sobrino) por orientarme a través de un horizonte claro para llevar a cabo la culminación de mi carrera profesional, inculcando en mí el deseo por mejorar cada día y ser una persona más comprometida en mis deberes y por un amplio sentido de responsabilidad.

Quiero agradecer a mi Tía Aura Stella Molano y a mi Hermano Luis Fernando Acero por ser el pilar fundamental y de mayor contribución tanto financiera como motivacional en el desarrollo de mi trabajo de grado.

Agradezco a la Señora Irma Elizabeth Ortiz, Rectora de la Institución Educativa Gimnasio Rincón de los Ángeles y a los estudiantes del Grado Quinto (5°A), de quienes pude obtener un apoyo fundamental en el desarrollo y aplicación del soporte pedagógico que estructura este trabajo de grado. Gracias por abrir las puertas de su plantel educativo para permitir el desarrollo de esta propuesta pedagógica que esperamos sea implementada de manera satisfactoria.

De manera muy atenta y respetuosa deseo agradecer a la docente Nelly Yolanda Bayona Ballesteros, asesora de mi trabajo de grado, quien aceptó amablemente ser la encargada de ayudarme a dar forma a este trabajo con sus correcciones, recomendaciones y retroalimentación frente a los avances presentados en cada asesoría.

Finalmente, agradezco a la docente Lyda González quien expandió mi visión y a través de ideas y consejos, contribuyó a plasmar una idea tomada en el aire y darle forma a lo que hoy se conoce como propuesta didáctica para el mejoramiento de la competencia interpretativa.

Resumen

De acuerdo con los resultados encontrados en una prueba diagnóstica implementada en la clase de Español, con estudiantes de quinto grado de Básica Primaria del colegio Gimnasio Rincón de los Ángeles, en la que se encontró escaso nivel de competencia interpretativa, se propuso el diseño de una unidad didáctica que permita a los estudiantes identificar, comprender e interpretar el código no lingüístico a través de tatuajes tribales. Ésta se construye bajo las generalidades conceptuales del tatuaje, la competencia interpretativa, los postulados pedagógicos del Aprendizaje Significativo, y el Constructivismo, además de los Lineamientos Curriculares del Ministerio de Educación Nacional. Abarca 5 talleres, cada uno con 5 actividades, tomando en cuenta la competencia interpretativa establecida para el aérea de Lenguaje, desde los Derechos Básicos de Aprendizaje. Finalmente, comprende los criterios de evaluación y autoevaluación, así como la rúbrica de evaluación llevada a cabo por expertos en el área de estudio.

Palabras claves: propuesta didáctica, tatuajes tribales, código no lingüístico competencia interpretativa.

VΙ

Abstract

According to the results found in a diagnostic test implemented in the Spanish class, with fifth

grader students of Basic Primary at Rincón de los Ángeles Gymnasium School, in which a low

level of interpretive competence was found, it was proposed the design of a didactic unit,

which allows students to identify, understand and interpret the non-linguistic code through

tribal tattoos. This one is built under the conceptual generalities of the tattoo, the interpretive

competence, the pedagogical postulates of Significant Learning and Constructivism, besides

the Curricular Guidelines of the Ministry of National Education. It covers 5 workshops, each

one with 5 activities, considering the interpretive competence established for the Language

area, from the Basic Learning Rights. Finally, it includes the assessment criteria, the self-

assessment as well as the evaluation rubric, carried out by experts in the area of study.

Key words: didactic proposal, tribal tattoos, non-linguistic code, interpretive

competence

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción	1
2. Identificación de la necesidad	4
3. Exploración de la dificultad	6
3.1. El tatuaje	8
3.2. Origen del tatuaje	9
3.3. Clases de tatuajes y técnicas	11
3.4. Tatuajes Tribales	14
3.5. Razones para modificar el cuerpo	15
3.6 Iconografía	17
3.7. La semiótica	18
3.8 Código no lingüístico	20
3.9. La imagen	22
3.10. Lectura de la imagen	23
3.11. Competencia Interpretativa	24
3.12. Ley 115 de 1994	27
3.13. Lineamientos curriculares	28
3.14. Lenguaje, significación y comunicación	29
3.15. Desarrollo de competencias	31
3.16. Derechos Básicos de Aprendizaje	32
4. Realización	34
4.1. Realización Contextual	35
4.1.3. Objetivo general	36
4.1.4. Objetivos específicos	36
4.1.5 Contenidos	36
4.1.6 La unidad didáctica y su relación con el currículo	37
4.1.7. Metodología	38
4.2. Realización Pedagógica	40
4.2.1. Aprendizaje Significativo	40
4.2.2. El Constructivismo	42
5. Producción Física	44
6. Evaluación del Material	54
6.1. Evaluación de Pares Académicos	54

7. Conclusiones y/o Recomendaciones	58
8. Referencias	60
9. Anexos	65

VIII

1. Introducción

Los Estándares Básicos de Competencias, planteados desde el Ministerio de Educación, contemplan el desarrollo de competencias que los estudiantes deben alcanzar durante su etapa escolar, estos sostienen que también "el desarrollo de competencias está en el centro de quehacer de las instituciones educativas desde preescolar, y constituye el núcleo común de los currículos en todos los niveles educativos". MEN (2002).

Dentro de los estándares establecidos para la educación básica y media, se encuentran los relacionados con el lenguaje, considerado este como la capacidad humana que permite al ser humano apropiarse de los conceptos que lo rodean, y representarlos a través de símbolos.

Desde esta perspectiva, el uso de símbolos se convierte en uno de los recursos utilizados en el presente trabajo de grado que plantea una propuesta didáctica enfocada a desarrollar la competencia interpretativa en estudiantes de quinto grado de básica primaria, dado que se encontraron falencias del orden interpretativo, en la prueba diagnóstica de Español, la cual se implementó en 21 estudiantes de la institución educativa Gimnasio Rincón de los Ángeles ubicado en el barrio Castilla. (Anexo 1)

A partir de los resultados obtenidos en la prueba mencionada, surge el interrogante de cómo desarrollar la competencia interpretativa en estudiantes de quinto grado. En este sentido, teniendo en cuenta una de las premisas del MEN, que asevera "las competencias son transversales a las áreas del currículo y del conocimiento", se propone el diseño de una unidad didáctica, a partir del código no lingüístico (tatuajes tribales), los cuales se caracterizan

por su diseño, a partir de figuras geométricas, tales como, el cuadrado, el triángulo, el rectángulo, y el círculo, entre otras.

En el primer apartado se presentan algunos artículos, derivados de proyectos de investigación, que permiten tener un acercamiento al desarrollo de la competencia interpretativa a través del uso del código no lingüístico (tatuajes tribales) como herramienta didáctica.

En el segundo apartado, se expone la base epistemológica que contiene términos relacionados con la semiótica, el signo no lingüístico, la imagen, y la competencia interpretativa, entre otros, que soportan el marco teórico de la propuesta didáctica.

Un tercer apartado enmarca autores como Ausubel (1963) y Piaget (1979), quienes sustentan el Marco Pedagógico con sus postulados del Aprendizaje Significativo y del Constructivismo, como los enfoques más relevantes que soportan el presente trabajo de grado.

Un cuarto apartado contempla el Marco Legal. Este aborda los lineamientos curriculares, establecidos desde el MEN para el quinto grado de Básica Primaria, en los que se señala el desarrollo de competencias a nivel interdisciplinar. También, presenta los Estándares Básicos de Competencia y los Derechos Básicos de Aprendizaje, establecidos para quinto grado de Primaria, en el área de Lenguaje. Los primeros están enfocados a desarrollar la comprensión e interpretación textual; los segundos exponen las competencias a alcanzar a nivel interpretativo, tales como, interpretar mensajes directos o indirectos en algunas imágenes, símbolos o gestos.

Un quinto apartado hace referencia a la metodología a seguir para el diseño de la unidad didáctica. En primera instancia, se implementó una prueba diagnóstica con 21 estudiantes en la clase de Español del grado quinto A de Básica Primaria. En segunda instancia, a partir de los resultados, se formuló una propuesta que permita desarrollar la competencia interpretativa, utilizando como herramienta didáctica los tatuajes tribales. En tercera instancia, se diseñó una unidad didáctica conformada por cinco talleres organizados de lo más simple a lo más complejo; cada uno contiene cinco actividades diseñadas a partir de las competencias interpretativas, establecidas para quinto grado de primaria en el área del Lenguaje, desde los Derechos Básicos de Aprendizaje, tales como identificar, comprender e interpretar imágenes.

Finalmente, la unidad didáctica fue sometida a evaluación por expertos, a través de una rúbrica de evaluación que permitió evaluar los alcances de la propuesta.

2. Identificación de la necesidad

Según lo establece Eco, U (1976) en su texto El Signo "Los seres humanos tenemos la capacidad innata de crear, adquirir, aprender y usar códigos creados por signos para llevar a cabo el proceso de comunicación" lo cual permite que los estudiantes generen la interpretación de gestos, sonidos y en este caso particular imágenes de tipo abstracto plasmadas en la piel.

De la misma manera, el autor señala que se trata de una capacidad humana, en la que la interpretación de los códigos no lingüísticos (imágenes) en niños de 10 años se facilita en la medida que el significado que quieran transmitir sea previamente identificado. Sin embargo, cuando el código no lingüístico (imagen) es elaborado a través de la unión de diferentes formas básicas, se les dificulta su interpretación.

A partir de un proceso de observación realizado a lo largo del presente año y una prueba diagnóstica (Anexo 1) realizada en la institución Gimnasio Rincón de los Ángeles ubicado en el Barrio Castilla, con el grupo de 21 estudiantes del Grado 5°A, fue posible establecer que la interpretación de códigos no lingüísticos simples (Imágenes con formas básicas) se llevó a cabo satisfactoriamente, aunque con la construcción de códigos no lingüísticos (imágenes) que se estructuran con la unión de formas básicas, se les dificulta realizar una correcta interpretación al cabo de dar respuestas como "no entiendo", "no sé qué es", "no le veo forma", etc.

Durante la presentación de los códigos no lingüísticos (imágenes) se tomó la iniciativa de incluir tatuajes tribales en el desarrollo de la actividad y se evidenció que los estudiantes mostraban gran interés y agrado frente a los mismos, puesto que les fue posible compartir

experiencias donde sus padres, hermanos mayores, tíos y demás familiares los tienen plasmados en alguna parte de su cuerpo.

Los resultados obtenidos a partir de la prueba diagnóstica mostraron que los estudiantes presentaban dificultad para interpretar las imágenes plasmadas en los tatuajes tribales. Es así como, surgió la pregunta de cómo desarrollar la competencia interpretativa en este grupo de estudiantes.

Por lo anterior, se planteó como objetivo general diseñar una unidad didáctica que permita a los estudiantes de quinto grado de Básica Primaria de la Institución Educativa Gimnasio Rincón de los Ángeles desarrollar la competencia interpretativa a partir del código no lingüístico, utilizando los tatuajes tribales como herramienta didáctica.

Cabe resaltar que no se pretende promover el uso del tatuaje en los estudiantes. Por el contrario, se busca desarrollar la competencia interpretativa, establecida en los Derechos Básicos de Aprendizaje para el área de Lenguaje, teniendo en cuenta que dicha competencia es transversal a las áreas de formación de quinto grado de primaria.

3. Exploración de la dificultad

Se llevó a cabo una prueba diagnóstica en el área de lenguaje, en estudiantes de grado quinto en una institución educativa de carácter privado, y a partir de las falencias identificadas, se decide realizar esta propuesta didáctica en el Colegio Gimnasio Rincón de los Ángeles que se encuentra ubicado en el barrio Castilla, en la localidad de Kennedy, estrato socio económico intermedio nivel 3, zona occidental de la ciudad de Bogotá.

Cabe resaltar que dicha institución ofrece dentro de su proceso una formación integral en habilidades comunicativas y relaciones interpersonales, el cual se ve reflejado dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y posteriormente se verá reflejado en su misión y visión.

Dentro de la misión de la Institución, se destaca el fortalecer y desarrollar de manera armónica e integral, las condiciones necesarias para la construcción del conocimiento por medio de la experiencia y desarrollar procesos de aprendizaje significativo y sentido de pertenencia socio-cultural. También busca la interacción en el medio familiar y cultural enriqueciendo en los estudiantes su existencia social, ambiental y económica para que se conviertan en líderes participativos.

La visión del Gimnasio Rincón de los Ángeles es ofrecer una alternativa diferente de formación integral para la primera infancia, constituyéndose como agentes educativos dinamizadores y generadores de cambios en ambientes enriquecidos por experiencias significativas que desarrollen su autonomía para tener un buen desempeño personal, social y profesional.

Para la elaboración de la propuesta didáctica, se tuvieron en cuenta cuatro marcos importantes:

En primera instancia, la revisión de antecedentes, con miras a identificar artículos resultado de proyectos de investigación, que hicieran alusión al tema del tatuaje, y sus diferentes implicaciones. En este sentido, se abordaron tres artículos de orden internacional:

Un primer artículo *Semiótica de una práctica cultural: el tatuaje*, (Álvarez E y Sevilla M.L 2002), investigadores de la Escuela Nacional de Antropología e Historia en México, Distrito Federal, señalan que lograron establecer todos y cada uno de los aspectos del tatuaje, donde éste se convierte en objeto de estudio semiótico, concluyendo que los signos presentes en los tatuajes permanecen en la parte del cuerpo donde se realizaron y la marca es indeleble.

Adicionalmente, dicho artículo expresa que mientras el texto-tatuaje permanece inmóvil y eterno, la interpretación que se hace de este signo está sujeta a varias modificaciones de sentido, las cuales dependen del portador del mismo en cuanto a gustos, intereses o aspectos culturales.

Un segundo artículo, *Introducción a la semiótica de la imagen*, plantea los aspectos más relevantes a tener en cuenta al momento de realizar el análisis semiótico de una imagen como lo son los tatuajes, desde perspectivas connotativas, denotativas y retóricas, estableciendo las diferencias entre signos icónicos, códigos visuales, iconísmo y la semiótica visual en general. Así mismo, dicha investigación enmarca los códigos y características que comprenden el conjunto de reglas y normas comunes, que construyen el contenido y percepción de la realidad a partir de los aspectos culturales de los individuos quienes hacen parte de dicho análisis (pp. 11-14).

Finalmente, el proyecto de investigación *El tatuaje en Monterrey, aproximación a su difusión y promoción estética*, Besave, A. (2009) señala que se busca romper con el esquema tradicional que el tatuaje sea visto como algo negativo. Es decir, erradicar el tabú, el cual supone que las personas aseguran que el tatuaje es contra-cultural. También, la autora agrega que, socialmente, este término estaba ligado a las personas portadoras de tatuajes, tales como, marineros, expresidiarios, jóvenes rebeldes, metaleros, punks o rockeros, lo cual indica que el tatuaje se encontraba inmerso en las problemáticas sociales y culturales de varios individuos (p.75).

En segunda instancia, se abordaron conceptos relacionados con los tatuajes, tales como: el origen del tatuaje, clases de tatuaje, tatuajes tribales, técnicas utilizadas, razones para modificar el cuerpo, y el tatuaje como práctica cultural, entre otros. En la misma línea, se tuvieron en cuenta los conceptos de iconografía, la semiótica, los signos no lingüísticos, la imagen, lectura de la imagen y la competencia interpretativa, los cuales permitieron dilucidar la necesidad planteada en el primer apartado.

3.1. El tatuaje

Whittle y Baldassare 2004 sostienen que el cutis o piel del ser humano posee 3 capas de tejidos que se ubican en las partes superior, intermedia y profunda de la piel. Estos reciben el nombre de epidermis, dermis e hipodermis, y tienen una función específica a partir de los cambios que realiza en el cuerpo.

La exposición directa de la piel a las bacterias de los diferentes entornos en los cuales nos encontramos, la epidermis desarrolla constantemente cambios en sus células, lo que la convierte en el tejido más resistente de la piel.

La dermis siendo la capa intermedia de la piel nutre y brinda apoyo a la epidermis para evitar daños e infecciones de altas consecuencias y finalmente la hipodermis que es la encargada de la producción de una sustancia que pigmenta el tejido cutáneo llamada melanina. (Palomino, 2001 y Rodríguez, 1998)

Teniendo en cuenta la información suministrada anteriormente, hacer un tatuaje consiste en perforar hasta el tejido intermedio (dermis) de la piel e inyectar una cantidad abundante de pigmentos (tintes) en diferentes colores, teniendo en cuenta que dicha capa intermedia no renueva sus células. Por lo tanto, la tinta o pigmento permanecerá allí. Para esto se utiliza una máquina creada por el artista e inventor estadounidense Samuel O'Reilly a fines del 1800 y que a través de una aguja esterilizada que penetra en la piel a una velocidad de 50 a 3000 veces por minuto, plasmando un diseño en la piel. (Álvarez, 2000)

3.2. Origen del tatuaje

El concepto del tatuaje ha sido abordado a través de la historia por diferentes autores que ponen en evidencia su origen, su uso, y las diferentes implicaciones en el campo social.

Para comenzar, el concepto de tatuaje se relaciona con la práctica de "marcar" la piel, que responde al nombre de tatuar. Proviene de la palabra en inglés *tattoo*, que a su vez es tomada de algunas tribus indígenas de la isla de Tahití en la Polinesia, donde dicha palabra está dividida silábicamente en 'ta' que significa golpear, o de la expresión 'tau tau' palabras que se usan para indicar el choque entre dos huesos (Reisfeld, 2004, p. 4).

En lo relacionado con el origen del tatuaje, Castillo (2015) sostiene que:

Los tatuajes más antiguos fueron hechos hace 5300 años; prueba de esto son los restos momificados de un cazador del neolítico conocido con el nombre de "Oetzi" el cual presentaba tatuajes en espalda y rodillas. El hallazgo se realizó en un glaciar de los Alpes situado en la frontera entre Austria e Italia (p. 2)

En la misma línea, Ganter (2005) afirma que uno de los hallazgos se remonta a algunos huesos con apariencia puntiaguda, que fueron encontrados en la cueva de Aurignac, Francia, y que se presume que estos fueron usados para hacer marcas en la piel. El autor agrega, que, tras nuevos descubrimientos se pudo establecer que hacia el año 1000 A.C surge la práctica de tatuarse en la cultura oriental, lo cual se logró a través de rutas comerciales entre la India, la China y el Japón. Gracias a dicho proceso de negocios, se introdujo el tatuaje en estas sociedades y con el transcurrir del tiempo adquirió un significado ritual. También, en algunas regiones con bajos recursos económicos, el tatuaje se convirtió en una forma de imitar el kimono y mejorar la sostenibilidad económica de los comerciantes.

El autor refiere también que, el tatuaje sufre una serie de transformaciones en cuanto a los diseños, puesto que estos tomaron un rumbo diferente hacia lo extravagante y excéntrico, se había perdido el sentido estético y había desencadenado un diseño agresivo en sus portadores. Así pues, se empezó a confundir el tatuaje con el castigo ante actos delictivos, en lugar de ser realizado por voluntad propia.

Para los griegos y los romanos el tatuaje tenía su propia utilidad. Esta consistía en señalar el rango o posición social de cada individuo. También, era utilizado para diferenciar jerarquías militares, y cada propietario de esclavos tenía su propio símbolo, el cual era tatuado en los cautivos que pertenecían a su propiedad (Hermosillo, T, Gómez H y Sánchez M (2011).

Ganter (2005) asevera que gracias al capitán James Cook, quien fue un gran navegante y explorador de la gran Bretaña empezó a erradicarse la práctica de tatuarse en la cultura occidental puesto que el capitán Cook se hizo famoso por plasmar en su cuerpo una gran variedad de símbolos y coordenadas que dieran cuenta acerca de las experiencias vividas en cada lugar que visitó durante sus diferentes viajes por el Océano Pacífico.

Para concluir, con el mejoramiento, estilización y profesionalización del tatuaje se introdujeron nuevas técnicas y mejores procedimientos para plasmar diseños que no indujeran a la guerra, indicarán significados negativos o rotularan a los individuos de delincuentes, sino que, en vez de ello, en la década de los años ochenta se abrieran los primeros locales de tatuajes, los cuales estaban debidamente reglamentados a nivel sanitario, y atendidos por técnicos – profesionales, convirtiendo la práctica en un negocio que satisface necesidades económicas y estéticas de cada individuo que deseara tatuarse sin importar género ni condición social. (Le Breton, 2002).

3.3. Clases de tatuajes y técnicas

Hoy en día, existe diversidad de tatuajes. Estos van desde los más antiguos que consistían en rayas y puntos, hasta los más modernos donde se han creado un sinfín de estilos de tatuajes. Las ideas para los mismos han surgido gracias a las diferentes culturas y en algunos casos, a los avances tecnológicos que han dado más libertad y opciones a los artistas del tatuaje.

Fernández (2017) plantea diferentes estilos de tatuajes, que en la actualidad son influenciados por diferentes culturas y técnicas. Entre los más predominantes se pueden mencionar los siguientes:

Asiática o japonés: En los cuales los diseños están basados en antiguos grabados y dibujos del antiguo Japón de la época feudal. En la temática de los diferentes diseños se pueden

destacar referentes temáticos tales como los samuráis, los demonios conocidos como ónix y otras criaturas mitológicas del folklore japonés. Estos diseños son elaborados con la técnica tradicional, es decir a mano y sin máquinas y son considerados como un auténtico arte.

Además, este tipo de tatuajes es característico de los miembros de la mafia japonesa conocida como los Yakuza, quienes los muestran con orgullo como símbolo de valentía e indicar su rango dentro de dicha organización (p.61).

Clásico americano: Está inspirado en el diseño de antiguos tatuajes de marineros americanos y son fácilmente reconocibles. Los diseños están formados por elementos recurrentes a la marina como son anclas, faros, sirenas, dagas, etc. y con respecto al color es un uso muy básico, donde solo se utilizan el rojo, el amarillo, el negro y azul (p.62).

Nueva Escuela: Se origina en los Estados Unidos den América, creando una especie de unión entre la técnica *irezumi* japonés y el tatuaje clásico americano. Dicha técnica se crea en la década de los '70, la cual se identifica como una exageración de las formas, en las que surgen combinaciones de colores y técnicas de realismo para generar el efecto de movimiento (p.62).

En esta técnica, también surge el tatuaje en negro y gris, que radica en tatuar sin uso de color alguno. Lo que quiere decir, que sólo se usa el color negro con diferentes tonos de saturación, generando el efecto de varias gamas de grises. En este tipo de tatuajes la habilidad del tatuador consistía en lograr una buena transición del negro al gris, logrando crear diferencias entre los tonos grises, prestando atención a los contornos, y a las sombras de cada diseño.

Realista: Consiste en plasmar el diseño del tatuaje como seria visto por los ojos humanos; es decir generar el efecto más cercano a la realidad. En esta técnica el mayor énfasis es directamente hacia a los retratos. Este tipo de tatuajes pueden estar realizados en negro y gris o también en color, e incluso mezclando ambas técnicas. Existe gran variedad en este estilo, a saber: el tatuaje realista en realismo, el tatuaje hiperrealista llenísimo de detalles, y el tatuaje realista surrealista que combina elemento del surrealismo, pero con técnica puramente realista (p.62).

Biomecánico: Es una de las técnicas más complicadas de efectuar, aunque es de las mejores al culminar el trabajo. Consiste en tatuar partes del cuerpo total o parcialmente, de forma que parezcan pedazos de máquinas para generar el aspecto de *ciborg* (p. 63).

Geométrico: Radica en plasmar únicamente motivos geométricos en la piel. Se caracteriza por usar formas muy claras y un gran dominio de las líneas. Este estilo de tatuaje comprende diferentes figuras geométricas, tales como cuadrado, triángulo, rectángulo, círculo, entre otras (p. 63).

Teniendo en cuenta la cultura que predomina en cada región, en la actualidad se ha venido cambiando esa significación del tatuaje de aspectos mágicos, dioses y demás y en vez de ello se han venido vinculando con objetos de la naturaleza, mitología de algunas sociedades o incluso identificación de la persona con el objeto natural o el animal tatuado. Muy importante, los símbolos de algunos tatuajes, representados en las diferentes culturas de la antigüedad, aún tienen muchos puntos en común con los tatuajes modernos, puesto que toman en consideración las creencias del ser humano.

3.4. Tatuajes Tribales

Fernández (2017) señala que los tatuajes tribales se consideran los diseños con más historia, puesto que estos fueron los primeros en existir. Su nombre se debe a las diferentes tribus y clanes de la antigüedad, especialmente de las tribus polinesias, como los maoríes y samoanos. También, civilizaciones más antiguas como los vikingos tenían tatuajes similares

El autor agrega que, históricamente, los tatuajes tribales generaban un amplio sentido de identidad en cada miembro del grupo, este tipo de diseño también atribuía el poder de la protección y se utilizaban con fines religiosos o espirituales, siendo la elaboración de un tatuaje tribal considerado como un verdadero ritual ceremonioso en muchas ocasiones.

También, estos hacían alusión al paso a la adultez, la hombría, el coraje y el valor.

Sin embargo, esta ideología no siempre fue así, en ciertas culturas los tatuajes no sólo eran usados por hombres, lo que indicaba que había muchas mujeres tatuadas con tribales. En otros grupos, especialmente en las antiguas tribus de Oceanía tales como los maoríes, los tatuajes tribales eran un símbolo que denotaba el estatus social, el poder y el prestigio de quien los llevaba.

Con el paso del tiempo, los diseños tribales se fueron manteniendo como una tradición y empezaron a tomar nuevas significaciones para los individuos que decidían plasmarlos en su piel. A veces los hacían con menor o mayor frecuencia, y por ello se volvieron más populares y se convirtieran en una tendencia. En las últimas décadas los tatuajes tribales tuvieron un resurgimiento hasta el punto de que numerosas celebridades del mundo del espectáculo como

actores, cantantes, políticos, etc., optaron por plasmar en su piel diseños de tatuajes tribales con sus propios significados.

Por ser uno de los tatuajes predominantes más utilizados, y teniendo en cuenta que están conformados por diferentes figuras geométricas, estos han sido seleccionados para la elaboración de la unidad didáctica, objeto de este trabajo de grado.

3.5. Razones para modificar el cuerpo

Inicialmente la práctica de tatuarse constituía una ceremonia-ritual pautada, cuyo significado era la expresión de una visión pluricultural, una marca de ley y orden simbólico en el cuerpo individual. Sin embargo, en el mundo contemporáneo occidental, el arte corporal (de todo tipo) fue rechazado por considerarlo como una profanación del "cuerpo glorioso del humanismo occidental" (Thévoz 1984:p.118).

Aunque cabe resaltar que, en la actualidad, las técnicas, métodos, pigmentos y prácticas orientadas a modelar el cuerpo crecen con el transcurrir del tiempo, de la misma forma que lo hace el discurso mediático, sanitario y social que hace referencia y gira en torno al hecho que el cuerpo es modificable y estas prácticas se realizan por deseo, gusto o simplemente moda. En este sentido,

La voluntad de transformar el cuerpo se ha convertido en un lugar común (...) El cuerpo no es más la encarnación irreductible del ser sino una construcción personal, un objeto transitorio y manipulable, susceptible de muchas metamorfosis según los deseos del individuo. Si una vez encarnó el destino de la persona, hoy en día es una propuesta que se puede refinar y asumir. Entre el hombre y su cuerpo hay un juego, en el doble sentido del término. De manera artesanal, millones de individuos hacen bricolaje inventivo e implacable sobre su cuerpo. Le Breton (2002).

En efecto, las cirugías estéticas, cosméticas, de belleza y rutinas deportivas a través del deporte o del gimnasio, se han convertido en un enriquecimiento económico para las personas que ofrecen dichos servicios, atendiendo a ciertos criterios de "necesidades" por parte de los usuarios y su crecimiento masivo se evidencia en nuestro diario vivir.

En la actualidad, "existen diferentes tendencias de las nombradas body modifications, las cuales atienden a diversos tipos de transformaciones y alteraciones en diferentes extremidades y/o partes del cuerpo que cambian la apariencia física" (Fernandez Castex 2006). Las diferentes modificaciones hechas en el cuerpo pueden ser de tipo estético, de tipo sexual, a manera de protesta, por gusto o capricho, etc.

Entre las prácticas más antiguas de modificación se encuentra el tatuaje, que con el transcurrir del tiempo va encontrando su lugar en la modernidad, lo que permite indicar que en los años sesenta del pasado siglo en U.S.A., específicamente en el estado de California aparece un movimiento social y cultural bajo el nombre de Movimiento Hipiie. Este tuvo un papel destacado en lo que th (1987) ha llamado: "tattoo reinssance", donde surge la unión de elementos tradicionales con elementos modernos usados en las artes como el dibujo, la pintura e incluso la escultura.

El autor sostiene también, que a partir del impacto socio-cultural que posee intrínsecamente el tatuaje y las modificaciones corporales, el individuo ejerce diferentes pautas o criterios para demostrar el dominio de su cuerpo y los cambios drásticos en el mismo, lo cual conlleva a pensar que el tatuaje es la modificación corporal que responde en mayor porcentaje a una carga semiótica textual e icónica con respecto a interpretación, significado y sentido.

3.6 Iconografía

El investigador Pierce, Ch (1988) categoriza los signos en tres grupos. El primero establece las relaciones entre ellos mismos, el segundo establece las relaciones entre el signo y el objeto que representa, y finalmente la relación entre el signo y la interpretación que realiza el individuo.

Pierce identifica tres tipos de signos, los cuales corresponden al índice, el símbolo y el ícono. Este último, es definido como el signo que se relaciona con su objeto por aspectos de semejanza, lo cual se ubica en la categoría de imágenes visuales, concluyendo que los signos icónicos son aquellas representaciones gráficas que tienen semejanza con el objeto de la realidad o de manera más particular, cualquier imagen es ícono de alguna cosa siempre y cuando se asemejen y su uso se relacione con el objeto.

De la misma manera, el semiólogo Karam, (1994) apoya el planteamiento de Pierce, al asegurar que el signo está dividido en 3 tipos, enfocando su atención en el ícono, donde Morris afirma que cualquier objeto que dé cuenta de sus propios elementos través de la muestra de sus características puede ser considerado un ícono, trayendo a colación ejemplos como una fotografía, un mapa, un modelo, un diagrama químico, sin olvidar que dentro de la presentación de dichas propiedades debe estar presente la semejanza entre el significado real y los elementos presentados en el ícono.

Por otra parte, Eco (1977) contradice el planteamiento de Pierce con respecto a las semejanzas, al asegurar que la correlación entre la imagen y su referente en el signo icónico (el objeto) depende estrictamente del contenido del icono, donde se enmarcan aspectos como

líneas, trazos, colores, fondos, contextos, etc. no solo elementos gráficos parecidos entre ellos sino las convenciones que identifican y particularizan cada icono de forma aislada.

Para concluir, Eco establece que la iconografía no puede definirse a partir de la semejanza, ni tampoco de la similitud. Dichos aspectos contribuyen a una aproximación del concepto. Sin embargo, no puede definirse a sí mismo, sino que en vez de ello, es necesario recurrir al concepto de *Iconocidad Primaria*, que se define como la unión entre la capacidad física que se tiene para observar los íconos y los íconos en cuestión, lo cual permite establecer que la percepción y concepto de los íconos depende de factores internos y externos al mismo.

Por lo tanto, entre los factores externos se encuentran visualización de los objetos de diferentes ángulos, efectos de luminosidad, contornos, trazos, etc. De la misma forma, se presentan los factores internos, tales como trazos, texturas, formas, colores, tamaños, etc.

3.7. La semiótica

De manera general, se hace un primer abordaje al concepto de semiótica, la cual es considerada como una ciencia que enfoca su estudio en la comunicación y su contextualización hacia la realidad, ya que según Bobesrubin (1973) "primero vivimos y practicamos la comunicación, y en un segundo momento reflexionamos sobre su sentido, su estructura y funcionamiento", lo que permite dar cuenta a un corto esbozo histórico de dicho concepto y a su vez un contraste entre la semiología que se identificó en primer lugar y posteriormente la semiótica su concepto y características.

El estudio y teoría de los signos fue abordado en primer lugar por la "Semiología" llamada así por Saussure (1972), donde estableció origen, uso y leyes que regulan los signos,

basados en las variantes lingüísticas acorde a dicha época, y de la misma forma dicho abordaje fue complementado por otros lingüistas o especialistas en el estudio del lenguaje.

Con el transcurrir del tiempo, para el siglo XVIII aparece John Locke quien crea una doctrina del signo y la identifica con el nombre de "Semiotiké", al mismo tiempo que Lambert (1974) escribe un tratado del signo donde uno de sus apartados lo identifica con el nombre de Semiótica.

Tras los planteamientos hechos por Saussure aparece el investigador norteamericano Pierce (1988), quien estableció la introducción a la semiótica como la ciencia encargada de estudiar los signos y su proceso de significación directamente relacionado con el signo, el objeto y sus interpretantes.

Con base en un referente histórico surgen dos grandes planteamientos con respecto al estudio del signo: el primero de ellos fue hecho por Saussure (1972) y respondió al nombre de semiología, la cual consistía en ubicarla como una rama de la lingüística, ya que establece que es imposible desarrollar el análisis y significación de un conjunto de objetos o imágenes desligado al lenguaje, lo que le permite concluir que tan sólo el lenguaje no puede desarrollar la comprensión de los signos, sino que en su lugar, la semiología hace parte de la lingüística y sus límites.

El segundo planteamiento fue hecho por Pierce (1988) donde, el análisis y estudio de los signos depende estrictamente de las relaciones comunicativas, donde surge la unión entre la realidad y la interpretación, y así crear una correcta "semiosis", la cual va directamente ligada a la teoría del pensamiento que permite concluir que dicho análisis debe ser realizado desde una perspectiva lógica-psicológica.

A partir de la información mencionada anteriormente, Morris (1938) establece una unión entre Semiología y Semiótica, atribuyendo un énfasis para cada uno de estas ciencias,

donde la semiología será la encargada de la descripción teórica y funcionamiento en general de los sistemas de símbolos, y por otro lado, se encuentra la semiótica que es la encargada de estudiar las particularidades y fenómenos de estos mismos sistemas de símbolos.

3.8 Código no lingüístico

Inicialmente cabe resaltar que "Un código es considerado como un conjunto de signos de la misma procedencia que se rigen por sus propias reglas que da la oportunidad de crearlos y combinarlos según sea necesario" (Montoya 2008). El código no lingüístico como su mismo nombre lo indica es un grupo de aquellos códigos que al ser expresados no requieren el conocimiento de un idioma en particular, sino que en vez de ello son capaces de transmitir un mensaje de manera clara.

El autor sostiene que, la utilidad de dichos códigos depende de los individuos que los usen ya que es indispensable que el emisor y el receptor de los mismos, reconozcan sus significados e incluso no es necesario que sepan leer y escribir puesto que los códigos se enmarcan en una línea donde no usan el lenguaje puesto que no se presentan de forma oral o escrita.

También, los códigos lingüísticos no se enmarcan dentro de un lenguaje por su uso, estos se dividen en 3 grandes grupos que son:

- Código no lingüístico visual
- Código no lingüístico gestual
- Código lingüístico auditivo

El primero de ellos corresponde al código no lingüístico visual, el cual se transmite a través del sentido de la vista. Para lograr interpretar el mensaje, el receptor debe ver la señal que el emisor envía, es importante resaltar que no es lo mismo ver que leer.

La diferencia más notable entre el código lingüístico escrito y el código no lingüístico visual es que para identificar el código escrito es indispensable saber leer y reconocer el idioma para entender apropiadamente el mensaje; en cambio, cuando se da el proceso de comunicación con el código no lingüístico visual, sólo basta con ver el mensaje.

Un claro ejemplo del código no lingüístico visual son las señales de tránsito, que buscan transmitir de manera directa lo que se puede encontrar en la vía algunos kilómetros adelante de cada señal en el camino.

En segundo lugar, lugar aparece el código no lingüístico gestual. Al hacer uso de este código, el emisor puede transmitir mensajes utilizando gestos. En gran parte, tiene similitud con el código no lingüístico visual, ya que la interpretación del signo o señal comunicativa que hace el receptor también se hace a través de la vista, aunque lo que distingue a este tipo de código es su origen. Quien transmite el mensaje hace gestos de todo tipo para transmitirlo, mientras que el otro corresponde a cualquier señal que tan solo necesita ser vista.

Finalmente, aparece el código no lingüístico auditivo, también llamado código no lingüístico acústico. Según lo establece Jaime Montoya (2008):

Este código, se transmite a través del oído, lo que quiere decir que el receptor del mensaje debe escuchar la señal para interpretarla y así entender el mensaje. En el código no lingüístico auditivo la señal es más universal, y no incluye palabras ni nada lingüístico (pp. 5-6)

Entre los códigos más usados se encuentran las campanas de una iglesia que anuncian que la Misa ya va a comenzar o una sirena de un carro que puede ser una patrulla de la policía o u de una ambulancia, pero en cualquiera de los casos, avisa a los demás para que le abran paso.

3.9. La imagen

La palabra imagen proviene del latín *imago*, que significa imagen. Una imagen es la figura y/o representación visual o mental de algún objeto o determinada situación

La imagen se puede dividir en dos categorías. La primera de ellas es la categoría inmaterial o intangible de las imágenes en nuestra mente, éstas aparecen como visiones, fantasías, imaginaciones, esquemas o modelos; son el resultado, en la imaginación y en la memoria, de las percepciones externas, subjetivas por el individuo, las cuales son recreadas por los conocimientos adquiridos, recuerdos o vivencias que a su vez son apoyadas por algunos de los sentidos. ("Concepto de definición", 2019).

La segunda es la categoría de las imágenes creadas a partir de la representación visual: diseño, pinturas, grabados, fotografías, imágenes cinematográficas, televisivas e infografías. Estas imágenes son aquellas que percibe el sujeto a través de su sentido de la vista y el oído en el mundo exterior. Estas formas poseen un alto grado de representación de lo real, lo que quiere decir que son objetos, situaciones o sucesos que existen en lo que conocemos como mundo físico. Dentro de este tipo de imágenes se encuentran las visuales, las sonoras y audiovisuales. ("Concepto de definición", 2019).

Las categorías de la imagen están ligadas a su origen, lo que quiere decir que no existen imágenes mentales que no tengan algún origen en el mundo de las representaciones y objetos percibidos por los sentidos. La imagen visual que crea el individuo y la forma tangible que la relaciona a través de la combinación ojo-mano, es el resultado de la unión entre la visión exterior y la visión interior.

Para concluir, las imágenes que se crean a través del dibujo, la pintura, la escultura y las construcciones, son los medios básicos a través de los cuales surge una comunicación significativa; lo que permite transformar una experiencia y significación individual en una compartida. De esta manera, hacen posible el desarrollo social e intelectual de los individuos que hacen parte del proceso de significación de la imagen.

3.10. Lectura de la imagen

En la actualidad, existe una gran variedad de imágenes y cada una de ellas cuenta con una significación o interpretación particular. Cada imagen de nuestro entorno tiene un valor expresivo que está íntimamente ligado a la intención de comunicación del autor y al conocimiento de cada receptor al que va dirigida la imagen. Según lo establece Aparici R. (2009):

La interpretación de las imágenes puede llegar a ser objetiva (cuando ofrece un significado único y no está abierta a segundas interpretaciones) o puede ser subjetiva (es cuando la imagen ofrece más de un significado y a su vez suministra más información al receptor para diferentes interpretaciones) (p. 11).

De la misma forma el autor citado anteriormente plantea ciertos aspectos que se deben seguir al momento de realizar la apropiada lectura de una imagen, entre los cuales se enmarcan:

Dimensiones de la imagen: Enfoca su interpretación en el tamaño de la imagen para establecer bajo qué condiciones fue realizada la misma y da cuenta de las particularidades a las cuales desea el autor hacer referencia.

Nivel de observación o percepción: Se encarga de medir tanto la calidad de la imagen como evaluar los factores que pueden impedir o molestar la apropiada visión de la misma.

Clasificación: cada imagen debe ubicarse en una de las tantas categorías que trazan nuestro contexto de realidad. Por lo tanto, las particularidades que expresa cada una permiten ubicarla en cualquiera de dichas categorías.

Características o atributos de las imágenes: dichos atributos se convierten en marcas distintivas de las imágenes, las cuales permiten el reconocimiento universal de las mismas, sin siquiera el uso de un lenguaje o idioma para la interpretación de la imagen.

Descriptiva objetiva y subjetiva: depende estrictamente del receptor de la imagen y la interpretación que haga el mismo a partir del conocimiento adquirido a lo largo de la vida.

3.11. Competencia Interpretativa

Se hace necesario iniciar por el concepto de interpretación, del autor Rómulo Gallego (1999) define la interpretación como: Un proceso y no un actuar mecánico, lo que indica que el objeto a interpretar debe ser visto de manera detallada y no sólo como una estructura superficial teniendo en cuenta que

las características vistas en el objeto dependerán del significado adquirido por el sujeto a través de la lectura, estableciendo que dicho objeto entrará a hacer parte del sujeto a partir de los saberes que involucren al objeto como tal.

Tras dicho planteamiento, es posible establecer que el proceso de interpretación es una habilidad estrictamente humana que requiere de todo un proceso mental y la unión de diferentes habilidades de pensamiento, lo cual la ubica como una actividad de pensamiento cognoscitivo, que el individuo tiene la capacidad de realizar a lo largo de su vida en los diferentes contextos donde se desenvuelve con abstracciones de la realidad como palabras, gestos, imágenes, sonidos, etc.; donde es innegable asegurar que debemos realizar una interpretación constante de la realidad en la cual nos desenvolvemos a través de un proceso de interacción con el mundo y un proceso de comunicación con los demás individuos. "La comunicación es interpretación, es réplica y reconocimiento del otro". (Jurado 1999).

Ubicando dicha interpretación en el plano escolar, desarrollado como competencia permitirá a los estudiantes desarrollar la capacidad de enfrentar, comprender y apropiarse una gran variedad de conocimientos y saberes que le permitan atender sus necesidades individuales y asumir una actitud reflexiva y crítica frente a la cosmovisión de la realidad actual.

Tras identificar el concepto de interpretación y su contribución en el proceso de formación del individuo en el ámbito educativo es importante desarrollar el abordaje de que se busca alcanzar con el desarrollo de esta competencia, que habilidades desarrolla en los estudiantes y de qué forma se relaciona con otros talentos de los estudiantes.

Como se ha venido mencionando a lo largo de este trabajo, dicha competencia debe ser desarrollada por los estudiantes, lo que permite indagar en primer lugar que para que surja una correcta interpretación debe haber unos intérpretes y que a la vez sientan la necesidad de llevarla a cabo. En otras palabras,

El acto de interpretar implica un diálogo de razones, es decir, de relaciones y confrontaciones de los sentidos que circulan en el texto y que le permiten al intérprete recorrer los diversos caminos que entretejen la red de significados que configuran un texto y expresan de alguna manera su toma de posición frente a éste. Hernández (1998 p. 23)

Lo que permite el fortalecimiento de algunas de las habilidades comunicativas en los individuos, que en este caso se remite a los estudiantes de Grado Quinto y en el proceso ellos tendrán la capacidad de intercambiar ideas y opiniones con respecto a la interpretación de imágenes (tatuajes tribales).

De la misma manera, el autor sostiene que Carlos Augusto Hernández (1998) al afirmar que:

La Competencia Interpretativa hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender los diversos contextos de significación, ya sean estos sociales, científicos, artísticos... pues, interpretar conllevan acciones de análisis que vinculan y confrontan los aspectos significativos que están en juego en el texto. Hernández (1998).

Dicho concepto enfocado hacía los estudiantes de grado quinto, les permitirá desarrollar habilidades tales como sustentar de manera oral y escrita las apropiaciones que se hacen frente a las imágenes (tatuajes tribales), valorar la importancia y significado de las imágenes (tatuajes tribales) plasmadas sobre familiares y allegados, hacer una correcta interpretación de dichas imágenes desde lo particular a lo general, teniendo en cuenta los factores mencionados anteriormente (tamaño, forma, características, etc), terminando con la correcta abstracción e interpretación de significado para los portadores de dichas imágenes, tomando un referente histórico desde la creación de las imágenes (tatuajes tribales), en cuanto a su origen y razones para hacerlos.

Como complemento de los antecedentes y el marco conceptual, anteriormente mencionados, se tuvieron en cuenta también la Ley 115 de 1.994, los lineamientos curriculares, Lenguaje, significación y comunicación, desarrollo de competencias, y los Derechos Básicos de Aprendizaje, establecidos desde el Ministerio de Educación Nacional para el quinto grado de Básica Primaria, en el área de Lenguaje.

3.12. Ley 115 de 1994

En este apartado, el MEN, en el Título II, Capítulo 1°, Sección Tercera, Artículos 19 al 21, establece los parámetros que debe tener en cuenta una institución educativa para preparar a sus estudiantes durante el periodo de durabilidad de la educación primaria correspondiente a Cinco Grados (1° a 5°), dichos parámetros son identificados como objetivos específicos y corresponden a los siguientes:

- a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista
- b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico
- c) El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura
- d) El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética
- e) El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos
- f) La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad
- g) La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad
- h) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente

- i) El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico
- j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
- k) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana
- l) La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura
- m) La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera
- n) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política y la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad (MEN, Ley 115 de 1994, pp. 6-8).

3.13. Lineamientos curriculares

El Ministerio de Educación Nacional MEN (2014) plantea los requerimientos que se deben tener en cuenta para el óptimo desarrollo de los saberes en las asignaturas básicas, los cuales se identifican como lineamientos curriculares. Dichos lineamientos están diseñados para atender las necesidades de los estudiantes en cuanto a su edad y grado escolar.

En el área de Lengua Castellana, en el apartado 2 Currículo y Proyecto Educativo Institucional se fija el acercamiento a procesos y competencias. En este sentido, Tanguy (1996) indica "las competencias son entendidas como las capacidades con las cuales cuenta un individuo para....y el desarrollo de las mismas se evidencia a través del desarrollo de acciones en el campo social, cognitivo, cultural, estético o físico"; lo cual permite inferir que frente al concepto de competencia es necesario evidenciar resultados tangibles evidenciando momentos de ejecución y desempeño que den cuenta del desarrollo y progreso de las competencias a abordar con el estudiante.

Con base en el planteamiento anterior, es posible establecer que el desarrollo de la competencia comunicativa depende de los resultados que el estudiante presente frente a la misma. Sin embargo, sólo serán evidenciables a partir del desarrollo de tareas específicas tales como intenciones de los participantes de procesos comunicativos o análisis de interacciones entre los individuos, o en este caso particular, la interpretación de códigos no lingüísticos (tatuajes tribales) frente al reconocimiento de los mismos a partir de conocimientos previos o simplemente por la contextualización de los mismos, a través de ideologías sociales o culturales impuestas en sus núcleos familiares MEN (2014).

3.14. Lenguaje, significación y comunicación

El MEN (2014) busca indagar acerca de un marco de referencia sobre las concepciones teóricas que surgen en torno al lenguaje, la comunicación y su significación en correlación con la pedagogía del lenguaje, en cuanto al desarrollo de las competencias comunicativas que se quiere alcanzar. Tras este planteamiento, se busca ampliar teóricamente y sobrepasar los límites establecidos en la Propuesta curricular hecha por el MEN en la época de los 80'S con respecto al enfoque semántico- comunicativo, a través de diferentes investigaciones en campos disciplinares que enfocan su estudio en el lenguaje, tales como la lingüística del texto, la pragmática y nuestro mayor énfasis la semiótica, ya que es la encargada de soportar conceptualmente el contenido de este trabajo.

La concepción de lenguaje se enfoca hacia el lado del proceso de significación que realiza el individuo a través del uso de los códigos que identifica en su propio lenguaje y la forma en que los simboliza, teniendo en cuenta que dichos procesos tienen un vasto recorrido histórico y socio-cultural, a través de los cuales fue sometido el sujeto de estudio (niños de

quinto) y los cambios en cuanto a dicha significación se representan por medio del lenguaje e incluso en el lenguaje en sí mismo.

Manteniendo el orden de la significación, surge el concepto de interpretación pedagógica que tiene como principio argumentar la teoría gramatical de la lengua, siendo ésta el objeto de estudio al igual que su análisis semántico, morfológico y sintáctico, lo cual permitió el desarrollo curricular enfocado hacia la gramática y memorización de las particularidades lingüísticas que se enmarcaron bajo las competencias lingüísticas pero tras indicar la unión de la interpretación, el significado y la comunicación misma surge la nombrada actualmente *Competencia Comunicativa* Dell Hymes (1972), la cual se refiere al uso del lenguaje en situaciones comunicativas concretas ubicadas en un momento histórico y social específico. El autor asevera que

El niño adquiere la competencia relacionada con el hecho de cuándo sí y cuándo no hablar, y también sobre qué hacerlo, con quién, dónde y en qué forma. En resumen, un niño llega a ser capaz de llevar a cabo un repertorio de actos de habla, de tomar parte en eventos comunicativos y de evaluar la participación de otros. Aún más, esta competencia es integral con actitudes, valores y motivaciones relacionadas con la lengua, con sus características y usos, e integral con la competencia y actitudes hacia la interrelación de la lengua con otros códigos de conducta comunicativa...

Con base en el planteamiento anterior y reflejado en este trabajo, es posible indicar que el estudiante de grado quinto tendrá la capacidad de desarrollar una apropiada interpretación de códigos no lingüísticos (tatuajes tribales) gracias a la competencia que adquiere a lo largo de su proceso formativo y de crecimiento puesto que su conducta comunicativa se incrementa con el transcurrir del tiempo gracias a la capacidad que tiene el niño para desarrollar y mejorar su acto de habla.

3.15. Desarrollo de competencias

Según el apartado 3.4 de los lineamientos curriculares propuestos por el MEN, las competencias son abordadas como potenciales o capacidades que tiene el individuo para desarrollar ciertas tareas, lo cual contribuye en el desarrollo de propuestas curriculares que faciliten el proceso de significación del individuo a través de apropiados procesos de comunicación y ello indica que el desarrollo de dichas competencias debe ser el objetivo sobre el cual se fundamenta el desarrollo curricular.

Las competencias se encuentran divididas por categorías y cada una de ellas responde a las habilidades que deben ampliar los estudiantes dentro de su proceso cognitivo y/o formativo. Canale y Swain (1983), Bachman 1990 y Umberto Eco (1987) proponen la siguiente categorización:

- Una competencia gramatical o sintáctica referida a las reglas sintácticas, morfológicas, fonológicas y fonéticas que rigen la producción de los enunciados lingüísticos.
- Una competencia textual referida a los mecanismos que garantizan coherencia y cohesión a los enunciados (nivel micro) y a los textos (nivel macro). Esta competencia está asociada, también, con el aspecto estructural del discurso, jerarquías semánticas de los enunciados, uso de conectores, por ejemplo; y con la posibilidad de reconocer y seleccionar según las prioridades e intencionalidades discursivas, diferentes tipos de textos.
- Una competencia semántica referida a la capacidad de reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinente según las exigencias del contexto de comunicación. Aspectos como el reconocimiento de campos semánticos, tecno-lectos o ideo-lectos particulares hacen parte de esta competencia; lo mismo que el seguimiento de un eje o hilo temático en la producción discursiva.
- Una competencia pragmática o socio-cultural referida al reconocimiento y al uso de reglas contextuales de la comunicación. Aspectos como el reconocimiento de intencionalidades y variables del contexto como el componente ideológico y político que está detrás de los enunciados hacen parte de esta competencia 36, el reconocimiento de variaciones dialectales, registros diversos o, en términos de Bernstein, códigos socio-lingüísticos, presentes en los actos comunicativos son también elementos de esta competencia.

- Una competencia Enciclopédica referida a la capacidad de poner en juego, en los actos de significación y comunicación, los saberes con los que cuentan los sujetos y que son construidos en el ámbito de la cultura escolar o socio-cultural en general, y en el micro-entorno local y familiar.
- Una competencia literaria entendida como la capacidad de poner en juego, en los procesos de lectura y escritura, un Ministerio de Educación Nacional saber literario surgido de la experiencia de lectura y análisis de las obras mismas, y del conocimiento directo de un número significativo de éstas.
- Una competencia poética entendida como la capacidad de un sujeto para inventar mundos posibles a través de los lenguajes, e innovar en el uso de los mismos. Esta competencia tiene que ver con la búsqueda de un estilo personal (Canale y Swain et al.,1983).

Enfocado en el desarrollo de las competencias se hace mayor énfasis en algunas de ellas, más que en otras, según el objetivo y la importancia que se les atribuya aunque a lo largo de este apartado se ha venido argumentando la necesidad de potenciar la competencia comunicativa en los estudiantes de grado Quinto para que tengan la capacidad de desenvolverse apropiadamente durante actos de habla en situaciones reales en las cuales deban recurrir al proceso de interpretación y significación de códigos no lingüísticos (imágenes de tatuajes tribales), sin olvidar que el perfeccionamiento de las competencias va directamente ligado a los espacios pedagógicos donde el estudiante se "obliga" a sí mismo a recurrir al lenguaje para exponer sus ideas en función de su propio enriquecimiento de la habilidad comunicativa.

3.16. Derechos Básicos de Aprendizaje

En primer lugar, se definen los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) como el "conjunto de saberes o aprendizajes (conocimientos, habilidades y actitudes) con los cuales debe contar el estudiante con respecto al grado escolar en el que se encuentra y en un área en específico" (MEN, 2014, p. 6).

Cabe resaltar que los DBA no funcionan por sí solos, sino que, deben ir directamente ligados al Proyecto Educativo Institucional (PEI) ofrecido por cada institución educativa, con el fin de ofrecer una educación de calidad en cuanto a un apropiado diseño curricular, según cada área lo requiera.

En el caso del área del Lenguaje, los DBA se dividen en 8 diferentes, donde cada uno muestra las destrezas que desarrolla el estudiante cuando alcanza el objetivo del mismo; sin embargo, nosotros fijaremos nuestro interés en el número 2 donde se establece que el estudiante tendrá la capacidad de interpretar mensajes que se transmiten de forma directa ó indirecta en cuanto a algunas imágenes, símbolos o gestos y ello se ve reflejado a través de la inferencia en cuanto al significado de lenguaje gestual y corporal de gestos y movimientos del cuerpo usados en el desarrollo de situaciones comunicativas dónde se hace participe el estudiante.

Adicionalmente, el individuo tendrá la capacidad de comparar manifestaciones artísticas basadas en las características de las expresiones y su propia visión del mundo y de su entorno. (Derechos Básicos de Aprendizaje, V.2 pp. 24-25)

Con base en lo mencionado anteriormente y relacionado con el contenido de esta propuesta, el estudiante tendrá la capacidad de interpretar objetivamente los elementos que conforman los tatuajes tribales y crear un significado propio a partir de lo que evidencia en los mismos.

4. Realización

Antes de entrar a conocer nuestra unidad didáctica es importante resaltar su definición y sus características, A continuación, abordaremos el concepto de Unidad didáctica desde el punto de vista de diferentes autores, entre los cuales tenemos a Carlos Fernández Espada Ruiz (2014) quien afirma que:

Una unidad didáctica es una unidad de programación de enseñanza con un tiempo determinado [...] utilizada generalmente en los primeros niveles educativos como la Educación infantil y la Educación primaria como medio de planificación de lo que se va a realizar a lo largo de un tiempo determinado. La intención final es garantizar una planificación científica y sistematizada de todo lo que se va a realizar en el aula (p.48).

De manera complementaria, Pedro Cañal de León (2014) complementa el concepto de Unidad didáctica, asegurando que:

"La unidad didáctica como módulo básico de trabajo para procesos completos de enseñanza/aprendizaje [...] las unidades constituyen, pues, el instrumento fundamental de diseño y desarrollo de la enseñanza, concretándose en ellas todas las decisiones y opciones adoptadas en la planificación educativa. Son además el reflejo de un amplio conjunto de ideas y referencias didácticas anteriores que, combinadas coherentemente entre sí, compondrán una guía flexible para la práctica, con un extenso margen de maniobra y diversidad de uso."

Los autores mencionados coinciden en que la unidad didáctica es una compilación de contenidos pedagógicos que atienden a ciertas necesidades de los estudiantes, que a su vez se presentan como la hipótesis de un trabajo. Para este caso, en particular, la unidad didáctica se diseña con el fin de desarrollar la competencia interpretativa en estudiantes de grado quinto a través de los talleres basados en el código no lingüístico (tatuajes tribales).

4.1. Realización Contextual

La estrategia metodológica usada para desarrollar la competencia interpretativa a través de códigos no lingüísticos debe atender las necesidades que ello requiera, por lo tanto, la unidad didáctica resulta ser una buena opción educativa para alcanzar este propósito.

Espada C. (2014) indica que usar la unidad didáctica como herramienta en el aula, contribuye de manera significativa en el proceso de enseñanza- aprendizaje, puesto que el estudiante realiza una serie de actividades que facilitan su proceso de aprendizaje, y a la vez, el docente cuenta con una herramienta práctica para organizar la información que suministrará a sus estudiantes durante cada clase.

La presente unidad didáctica busca desarrollar la competencia interpretativa en estudiantes de grado quinto, a través del código no lingüístico (tatuajes tribales). Ésta comprende cinco talleres, los cuales contienen cinco actividades, que permiten al estudiante apropiar el concepto y origen de los tatuajes tribales, identificar figuras geométricas y comprender el significado de imágenes plasmadas en diferentes tatuajes tribales.

En el proceso de elaboración de esta unidad se escogieron los tatuajes tribales como medio de análisis puesto que no se encuentran alejados de la realidad social, cultural y familiar en la cual viven los estudiantes y por otra parte, se busca desmitificar la apreciación negativa que tienen la mayoría de personas con respecto a los individuos que portan tatuajes.

Por otra parte, se tuvieron en cuenta diferentes parámetros conceptuales, pedagógicos y legales, que permitieran justificar por qué la unidad didáctica está acorde con el desarrollo de esta competencia y por qué funciona para estudiantes del grado 5° de primaria.

4.1.3. Objetivo general

Desarrollar la competencia interpretativa en estudiantes de grado quinto a partir del código no lingüístico (tatuajes tribales), los cuales serán usados como herramienta didáctica.

4.1.4. Objetivos específicos

- 1. Conocer el concepto de tatuajes tribales.
- 2. Reconocer figuras geométricas en tatuajes tribales.
- 3. Identificar, comprender e interpretar el significado del código no lingüístico que corresponde a las imágenes de tatuajes tribales.

4.1.5 Contenidos

La propuesta de la unidad didáctica cuenta con una serie de temáticas dentro de su contenido, donde cada una de ellas contribuye en el desarrollo de la misma, entre las cuales se enmarcan:

-Tatuajes Tribales y su significado, el cuál fija su objetivo en que el estudiante reconozca el origen y el significado de los tatuajes tribales para contextualizarlo acerca del contenido de la unidad didáctica.

-Reconocimiento de figuras geométricas, donde el estudiante tendrá la capacidad de identificar las figuras geométricas a partir de trazos básicos, puesto que las figuras geométricas son el inicio de la construcción de los tatuajes tribales.

-Identificación de imágenes a partir de tatuajes tribales, es en esta temática, donde el estudiante desarrollará la habilidad de reconocer imágenes en diferentes tatuajes tribales.

-Interpretando tatuajes tribales a partir de las imágenes, que corresponde al reconocimiento de las características de tatuajes tribales a partir de figuras.

Finalmente, aparece la interpretación de códigos no lingüísticos que corresponde a la culminación del desarrollo de actividades del estudiante y desarrollo de la evaluación final.

4.1.6 La unidad didáctica y su relación con el currículo

El MEN propone en su artículo 340021 los estándares básicos de competencias del lenguaje para los grados cuarto y quinto respectivamente, donde se establece un apartado llamado medios de comunicación y otros sistemas simbólicos, el cual indica que:

"El estudiante tiene la capacidad de caracterizar el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas."

MEN (2006)

Teniendo en cuenta dicho objetivo, también se proponen unos objetivos específicos que deberán desarrollar los estudiantes y corresponden a:

- El estudiante entiende las obras no verbales como productos de las comunidades humanas.
- Dar cuenta de algunas estrategias empleadas para comunicar a través del lenguaje no verbal.

- Explicar el sentido que tienen mensajes no verbales en mi contexto: señales de tránsito,
 indicios, banderas, colores, etc.
- Reconoce y usa códigos no verbales en situaciones comunicativas auténticas.

4.1.7. Metodología

Como se ha venido soportando a lo largo del desarrollo de este trabajo, el diseño de la unidad didáctica surge a partir de una necesidad encontrada en los estudiantes de grado quinto, por lo tanto, su desarrollo se divide en los siguientes aspectos:

- -Soporte pedagógico del contenido basado en la Ley 115 del MEN, lineamientos curriculares del área del lenguaje en grado quinto, desarrollo de competencias y los Derechos Básicos de Aprendizaje para grado quinto.
- -Asignar un eje temático para cada uno de los talleres.
- -Fijar un objetivo específico para cada taller.
- -Interpretación de imágenes para cada una de las actividades.
- -Diseño y elaboración de cinco talleres.
- -Estructuración de actividades según el objetivo de cada taller en orden de importancia. (5 por cada taller)
- -Diseño y adaptación de imágenes de tatuajes tribales para la creación de las actividades.
- -Remisión de unidad didáctica a los evaluadores requeridos.

-Recepción de observaciones y retroalimentación de los evaluadores frente a la unidad didáctica.

4.1.8. Evaluación y Autoevaluación

En este apartado se cita a Sheila Estaire (2000), quien establece que la unidad didáctica se estructura por tareas (que en nuestro caso son denominadas actividades). Cada actividad debe cumplir un objetivo concreto, y a partir de ello se desarrolla un proceso de evaluación, el cual deberá ser estructurado por los docentes, y a su vez los estudiantes desarrollarán un proceso de autoevaluación al culminar cada etapa (taller para nuestro caso). De esta forma, tanto el docente como los estudiantes tendrán la oportunidad de evaluar el proceso de aprendizaje. (p.17)

Con base en lo mencionado anteriormente, se diseña una tabla dividida en evaluación y autoevaluación. En primer lugar, aparece la evaluación, la cual comprende 3 criterios, donde el docente atribuirá una nota cuantitativa a cada uno de ellos y posteriormente aparece la autoevaluación, que también se divide en 3 criterios, donde cada estudiante marcará con una "X" sobre la carita que permita dar cuenta sobre su propio proceso de aprendizaje.

4.2. Realización Pedagógica

La realización pedagógica de este trabajo se encuentra constituida bajo el concepto de Aprendizaje Significativo, llevado a cabo por Ausubel (1963) "donde se establece que los estudiantes poseen unos conocimientos previos y tomando ello como punto de partida es posible diseñar estrategias de enseñanza que faciliten el quehacer docente atendiendo las necesidades de aprendizaje de los estudiantes" y por otro lado se presenta el concepto de Constructivismo establecido por Jean Piaget.

4.2.1. Aprendizaje Significativo

Ausubel (1963) plantea que el proceso de aprendizaje de un estudiante depende de los conocimientos previos adquiridos y los identifica como estructura cognitiva previa y estos se relacionan con la nueva información para crear un concepto más acertado y a la vez debe entenderse por estructura cognitiva.

Dicha estructura atiende al conjunto de conceptos, ideas y conocimientos que posee un individuo frente a un determinado campo del saber, y de la misma forma su organización. En el proceso de acompañamiento y orientación del proceso de aprendizaje, es de suma importancia identificar la estructura cognitiva de cada estudiante; no sólo se trata de medir y evaluar la cantidad de información que posee, sino que además es necesario reconocer que conceptos y postulados conoce y de la misma manera el afianzamiento de dichos saberes.

Ausubel plantea ciertos principios de aprendizaje que se encargan de ofrecer los parámetros que se deben tener en cuenta para el diseño de herramientas meta-cognitivas que

permitan conocer la organización del proceso de aprendizaje del estudiante, lo cual permitirá diseñar estrategias metodológicas que permitan una mejor orientación de la labor educativa, lo que quiere decir que el docente no tendrá que desarrollar procesos de enseñanza desde cero, sino que en vez de ello, los estudiantes ya poseen una serie de conocimientos y experiencias los cuales pueden ser usados como referentes para la adquisición de nuevos saberes.

Por lo anterior, es posible ampliar el concepto con el planteamiento hecho por Ausubel donde afirma que "Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría este: El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente" Ausubel (1983).

Consecuentemente, se establece que un aprendizaje es significativo cuando los contenidos:

Son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición (Ausubel, 1983 p.5).

Esto quiere decir, que, en el proceso de enseñanza de nuevos saberes, es importante tener en cuenta los conocimientos previos que el estudiante ya tiene, de tal manera que por sí mismo cree una relación entre esos saberes previos y los próximos que deberá aprender. Este planteamiento es pertinente en la medida que el estudiante posea conceptos previos que sean identificados como ideas o proposiciones que a la vez estén definidos, con los cuales la nueva información presentada pueda crear interacción y facilite su aprendizaje.

El aprendizaje significativo surge desde el momento en que la nueva información suministrada "se conecta" con un concepto relevante que ya está previamente establecido en los saberes del estudiante, esto implica que, los nuevos conocimientos pueden ser

desarrollados dentro del esquema del aprendizaje significativo en la medida que las ideas o conceptos previamente adquiridos se hayan fijado claramente en los saberes de la estructura cognitiva del individuo y la vez que funcionen como un punto de "anclaje" hacía los presaberes.

4.2.2. El Constructivismo

El pensamiento científico es el encargado de categorizar la importancia del conocimiento en cuanto a su mayor o menor validez y la forma en que se valoran los mismos, donde dicho pensamiento es considerado el punto más alto de desarrollo, que sólo puede ser alcanzado por los adultos. Piaget (1979)

A partir de dicho planteamiento, Piaget asegura que la forma de entender estos cambios en el pensamiento es analizarlos desde su origen y la manera en que se van dando las transformaciones a lo largo del desarrollo del individuo desde su niñez hasta que alcanza la adultez. Enfocar su estudio en el niño permitirá dar cuenta del desarrollo y avance del pensamiento usándolo como un medio más no como una finalidad, lo que quiere decir que el pensamiento del niño será la herramienta utilizada para establecer el proceso a través del cual alcanza el desarrollo en los adultos visto de una perspectiva psicológica que poseen los individuos en la infancia hasta llegar a la adultez, y para desglosar estos conceptos Piaget (1979) afirma que:

Si la psicología del niño estudia a este por él mismo, se entiende hoy, por el contrario, a denominar "psicología genética" a la psicología general (estudio de la inteligencia, de las percepciones, etc.), pero en tanto que trata de explicar las funciones mentales para su modo de formación, o sea, por su desarrollo en el niño (...) la psicología infantil se ve promovida a "Psicología genética", lo cual equivale a decir que se convierte en instrumento esencial de análisis explicativo para resolver los problemas de la psicología general. (Piaget; pp. 12-13 de la trad. cast.).

Ante este planteamiento, Piaget busca analizar las conductas de los niños, pero no cada una de ellas y ajustarlas de acuerdo a cada edad, sino que, en vez de ello, busca establecer cuáles de ellas contribuyen al pensamiento crítico e indicar en qué medida realizan dicha contribución.

Desde una perspectiva biológica Jean Piaget expone que la inteligencia humana se construye de la misma manera adaptativa que lo hacen las de otras especies, en tanto es posible explicar la diversidad de formas que componen diferentes organismos a través de principios biológicos. El autor indica también, que a través del análisis psicológico es posible explicar y sustentar las estructuras del pensamiento, su evolución y su contribución a la adaptación de la realidad del ser humano a través de la unión de procesos biológicos, epistemológicos y filosóficos.

El ser humano está en constante desarrollo tanto orgánico como intelectual, aunque cabe resaltar que posee dependencia mutua para potenciar al individuo y alcanzar los niveles más altos de evolución, y gracias a este principio, Piaget indica que llevando a cabo una recopilación histórica de la evolución de los organismos que forman parte del ser humano y un análisis profundo al proceso de adquisición del conocimiento es notable el equilibrio que se va desarrollando en el individuo; sin embargo, el niño presenta una continuidad funcional que equivale al crecimiento intelectual y físico de manera constante.

Cabe resaltar que, aunque Piaget mantuvo la inclinación de sus estudios frente a los principios biológicos, no enmarca los procesos de pensamiento como algo netamente físico, sino que en vez de ello, dentro de su estudio del denominado constructivismo indica en primer lugar, que debe darse una relación directa entre el sujeto y el objeto para la construcción de saberes. Es decir, que no pueden ser abordados ni entendidos como dos entidades

independientes, sino en su lugar, la relación de factores (objetos) externos al sujeto, contribuyen en la construcción del conocimiento, ya que los objetos se encaran de generar los estímulos y el intelecto es el encargado de clasificarlo, organizarlo y categorizar su importancia para el aprendizaje.

En este sentido, la construcción del conocimiento y comprensión del mundo por parte del niño se da cuando tiene contacto consigo mismo, con los objetos de su entorno, y cuando desarrolla una interpretación de su propio actuar, lo cual permite enfocar la relación del constructivismo con este trabajo, desde el desarrollo de la interpretación a través del contacto de los individuos (niños de quinto) con los objetos de sus entorno, que corresponde a los tatuajes tribales plasmados en familiares o amigos.

Por lo tanto, a partir de un proceso biológicamente explicado anteriormente, los niños estarán en capacidad de recurrir no sólo a sus conocimientos previos sino también, a su interacción con el mundo real (impacto socio-cultural del tatuaje en nuestra sociedad) para crear el significado e importancia del tatuaje en actividades del desarrollo del pensamiento.

5. Producción Física

La Unidad didáctica que será presentada a continuación, fue desarrollada a partir de las necesidades planteadas en el apartado de la identificación de la necesidad, la cual corresponde a desarrollar la competencia interpretativa en estudiantes de grado quinto de primaria a través del código no lingüístico (tatuajes tribales).

En dicha propuesta se estructuran 5 talleres, cada uno contiene 5 actividades, teniendo en cuenta que las actividades de cada taller están especialmente diseñadas para mostrar progresivamente el avance de los niños en la competencia mencionada anteriormente.

TALLER No. 1. TATUAJES TRIBALES Y SU SIGNIFICADO

Objetivo: Reconocer el origen y significado de los tatuajes tribales.

Actividades:

1. Lee la siguiente historieta y resuelve.



 $\textbf{Imagen tomada de:} \ \underline{\text{https://sp.depositphotos.com/164287050/stock-illustration-vector-drawing-kids-talk-with.html}$

A.	Explica con tus palabras qué son los tatuajes tribales.
В.	¿Quiénes se hacían tatuajes tribales?
C.	¿Cómo se formaban los tatuajes tribales?
D.	¿Para qué se hacían tatuajes tribales?

El primer taller tiene como objetivo general reconocer el origen y significado de los tatuajes tribales y a su vez cada actividad, permite al estudiante la apropiación de estos conceptos. De la misma forma, cada actividad comprendida en el taller tiene un objetivo específico que contribuye al alcance del objetivo general y dichas funciones se dividen así:

Actividad 1: Reconocer el contexto histórico del origen del tatuaje tribal, a través de una historieta, y con base en la información responder unas preguntas a nivel literal.

Actividad 2: Realizar un reconocimiento visual de la imagen de diferentes tatuajes tribales y los diseños básicos a partir de la repetición de uno de estos.

Actividad 3: Llevar a cabo un reconocimiento visual de imágenes concretas, creadas a partir de trazos incluidos en tatuajes tribales e indirectamente introducir otra técnica del tatuaje tribal llamada animalismo.

Actividad 4: Promover la creatividad del estudiante a partir de sus gustos, relacionándolos con la técnica mencionada en la actividad anterior.

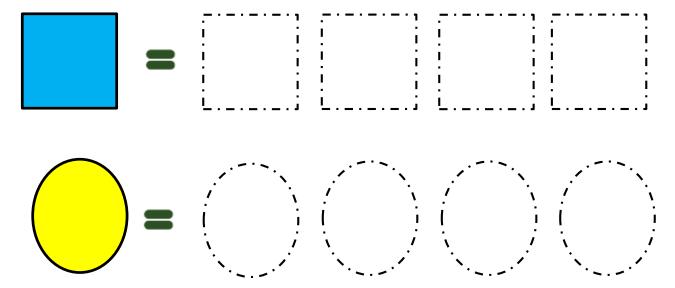
Actividad 5: Identificar los tatuajes tribales haciendo un reconocimiento de estos, clasificarlos y diferenciarlos de tatuajes tribales en general.

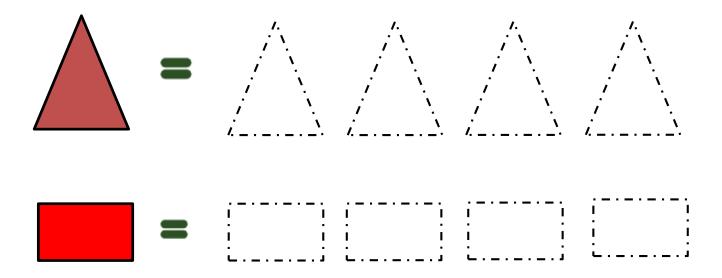
TALLER No. 2. RECONOCIENDO FIGURAS GEOMETRICAS

Objetivo: Identificar figuras geométricas a partir de trazos básicos.

Actividades:

1. Une los puntos, completa las figuras y coloréalas.





El segundo taller que tiene como objetivo general identificar figuras geométricas a partir de trazos básicos, puesto que las figuras geométricas son la base o pilar en la construcción de los tatuajes tribales, y cada actividad allí propuesta cumple una función y se desglosa de la siguiente manera:

Actividad 1: Realizar figuras geométricas básicas, para recordar su elaboración, forma y trazo.

Actividad 2: Al unir los puntos para completar la figura solicitada, el estudiante se va relacionando con códigos no lingüísticos que conoce desde la primera infancia.

Actividad 3: El uso de números en esta actividad le permite mantener un orden y una secuencialidad para identificar la figura solicitada desde lo particular (números) hasta lo general (la figura completa).

Actividad 4: Identificar las particularidades (figuras solicitadas) a partir de un todo (el dibujo completo).

Actividad 5: Extraer de los detalles de una construcción a partir de instrucciones específicas.

TALLER No. 3. IDENTIFICANDO IMÁGENES A PARTIR DE TATUAJES TRIBALES.

Objetivo: Reconocer imágenes en diferentes tatuajes tribales.

Actividades:

1. Relaciona con una línea la Columna A con la Columna B.



El tercer taller tiene como objetivo general reconocer imágenes en diferentes tatuajes tribales, lo que quiere decir que el niño usará sus conocimientos previos con respecto a objetos que conoce y los relacionará con tatuajes tribales y las actividades se dividen así:

Actividad 1: Relacionar la imagen que aparece con el concepto que cada estudiante tiene de este objeto.

Actividad 2: Al igual que en la actividad anterior se busca que el estudiante relacione sus conceptos con las imágenes, con la diferencia que hay producción escrita de parte de ellos.

Actividad 3: En relación con el taller anterior, esta actividad contribuye a que el estudiante tenga contacto con los códigos no lingüísticos y la elaboración de los mismos.

Actividad 4: El estudiante desarrolla la identificación de particularidades en imágenes completas.

Actividad 5: Realizar trazos más acordes a su grado escolar, a partir de un esquema progresivo con respecto al taller anterior.

TALLER NO. 4. INTERPRETANDO TATUAJES TRIBALES A PARTIR DE LAS IMÁGENES.

Objetivo: Reconocer las características de tatuajes tribales a partir de figuras.

Actividades:

1. Completa cada tabla según la información solicitada.







Imágenes tomadas de: http://www.tatuajesgeniales.com/mariposas/
https://www.tatuajesgeniales.com/mariposas/
https://www.pinterest.com.mx/pin/290411875957096449/?lp=true

Color:Color:Forma:Forma:TamañoTamañoParte del Cuerpo:Parte del Cuerpo:

Parte del Cuerpo:

El cuarto taller tiene como objetivo general reconocer las características de tatuajes tribales a partir de figuras, es decir que el estudiante iniciará el proceso de interpretación de manera básica a través de la abstracción de elementos específicos directamente en tatuajes. Para alcanzar dicho objetivo, las actividades contribuyen de la siguiente manera:

Actividad 1: Que el estudiante identifique aspectos detallados dentro de las figuras presentadas y de la misma forma, los registre de manera escrita para evidenciar su producción.

Actividad 2: Con respecto al Taller No 2, que hace referencia a las figuras geométricas, la complejidad de la actividad aumenta al solicitar tareas específicas a través de las figuras (tangram).

Actividad 3: El estudiante se relacionará directamente con tatuajes y desarrollará el desglose de dichas imágenes, según las instrucciones suministradas.

Actividad 4: Esta actividad relaciona el contacto con los tatuajes tribales y la identificación de imágenes detalladas en una construcción completa.

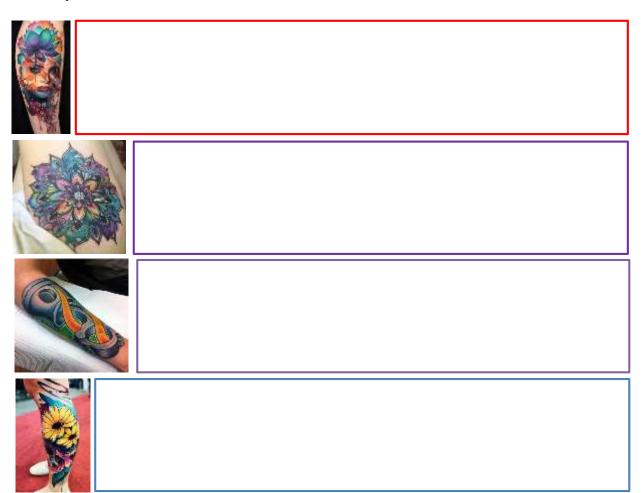
Actividad 5: Categorizar los elementos que componen una imagen completa a través de la selección múltiple de los elementos detallados que la forman.

TALLER 5. INTERPRETACIÓN CÓDIGOS NO LINGÜÍSTICOS

Objetivo: Realizar la apropiada interpretación de tatuajes tribales.

Actividades:

1. Escribe frente a cada tatuaje los colores que se evidencian en el mismo, diferenciando tonos claros y oscuros.





Imágenes tomadas de: https://logiabarcelona.com/tag/tatuaje/page/3/

https://co.pinterest.com/pin/?lp=true

https://logiabarcelona.com/tatuaje/tatuajes-a-color/

https://www.tatuajesparahombres.es/tatuajes-en-pecho/ **El quinto taller** tiene como objetivo general y final de la propuesta de nuestra unidad didáctica, realizar la apropiada interpretación de códigos no lingüísticos (tatuajes tribales). Al igual que los talleres anteriores, cada actividad de este cumple una función específica y se divide así:

Actividad 1: Se realiza una primera interpretación de imágenes a partir de la diferencia entre tonos claros y oscuros definiendo los colores de usos.

Actividad 2: El estudiante tendrá relación directa con el diseño de los tatuajes tribales al hacer uno de ellos

Actividad 3: Descomponer la construcción de los tatuajes tribales, a través del reconocimiento individual de los elementos básicos que lo forman.

Actividad 4: El estudiante desarrolla la competencia interpretativa a través de la significación de los tatuajes tribales vistos en las imágenes y lo soporta de manera escrita.

Actividad 5: La expresión de la competencia interpretativa de manera escrita a través de cada tatuaje usado en dicha actividad.

6. Evaluación del Material

La Unidad Didáctica PROPUESTA DIDÁCTICA: INTERPRETANDO CÓDIGOS NO LINGÜÍSTICOS A TRAVÉS DE LOS TATUAJES TRIBALES, UNA EXPERIENCIA PARA NIÑOS DE QUINTO DE PRIMARIA, elaborada por José Antonio Acero Molano, adscrito al Programa Licenciatura Lengua Castellana e Inglés, Facultad de Educación de la Universidad Antonio Nariño, fue evaluada por las docentes Luz Mery Rueda, Licenciada en Ciencias Básicas con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, Mg. En Educación, y por Deysi Patricia Barragán Salazar, Licenciada en Lenguas Modernas Español e Inglés, Mg. en Educación (Especialista en Gerencia de Proyectos).

6.1. Evaluación De Pares Académicos



Una Universidad con Presencia Nacional y Vocación Regional

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Evalúe de forma objetiva cada uno de los siguientes aspectos. Tenga en cuenta que 1 es la valoración mínima y 5 la máxima.

A continuación, se explican los descriptores para la interpretación del puntaje obtenido.

- 55 -60: Excelente
- 45 -54: Sobresaliente (es un material que debe ser ajustado en algunos aspectos).
- 30 44: Aceptable (es un material que requiere ajustes sustanciales).

Menos de treinta se considera un material que no cumple con los parámetros de calidad exigidos.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	VALORACIÓN
El material evidencia un desarrollo acorde con posturas contemporáneas en cuanto a procesos de enseñanza y aprendizaje.	1 2 3 4 5
La secuencia didáctica es clara y coherente ya que se ofrecen actividades variadas y en orden de complejidad, se alternan el trabajo individual con el grupal, la verificación de los saberes es pertinente, etc.	1 2 3 4 5
La estructuración de los diferentes elementos del material da cuenta de articulación y pertinencia curricular.	1 2 3 4 5
Las instrucciones son pertinentes puesto que se evidencia uso adecuado del código lingüístico en cuanto a claridad y concreción, otros códigos comunicativos propenden por el entendimiento, etc.	1 2 3 4 5
CONTENIDO	
Los contenidos están delimitados y se abordan en las diferentes actividades formativas, evaluativas y de refuerzo de forma coherente y clara.	1 2 3 4 5
Los objetivos se encuentran articulados con las actividades y las competencias propuestas.	1 2 3 4 5
La información ofrecida es relevante y de interés para la formación de la población seleccionada.	1 2 3 4 5
La información abordada en el material se basa en situaciones de la vida real y se articula con políticas educativas en el campo disciplinar.	1 2 3 4 5
Las actividades ofrecidas posibilitan el desarrollo de procesos de pensamiento crítico.	1 2 3 4 5
DISEÑO	
La articulación de diversos textos (icónicos, fílmicos, gráficos, etc.) impacta favorablemente y genera interés.	1 2 3 4 5
El material facilita la reflexión del estudiante en torno a su proceso de aprendizaje.	1 2 3 4 5
Se favorecen procesos de interacción que dinamicen el proceso de aprendizaje.	1 2 3 4 5

OBSERVACIONES: Es necesario realizar ajustes en cuanto a la propuesta donde se evidencie:

- 1. Preguntas más profundas, aparte de las literales.
- 2. Revisar algunos enunciados en las actividades (manejar el mismo tiempo verbal)

- 3. Ser explícito con la metodología a trabajar para evidenciar el trabajo individual y grupal. De igual forma la socialización y retroalimentación de estas.
- 4. No olvidar presentar las imágenes de las actividades a los niños en color para evitar confusiones.
- 5. Presentar la evolución que ha tenido el tema de los tatuajes hasta nuestros días, su significado y lo que refleja, para permitir la reflexión y posibilitar el desarrollo de procesos de pensamiento.
- 6. Sugiero un nombre más creativo para la propuesta.

Evaluador 1

Nombre: Luz Mery Rueda Pacheco

Título Pregrado: Licenciada en Ciencias Básicas con énfasis en Humanidades y Lengua

Castellana

Título Posgrado: Magister en Educación

Calle 58 a bis No. 37 – 94 Sede Federmán Línea Gratuita Nacional: 01 8000 123 060 Línea en Bogotá: 315 2980

www.uan.edu.co

Material de trabajo elaborado por José Antonio Acero Molano



Una Universidad con Presencia Nacional y Vocación Regional

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

Evalúe de forma objetiva cada uno de los siguientes aspectos. Tenga en cuenta que 1 es la valoración mínima y 5 la máxima.

A continuación, se explican los descriptores para la interpretación del puntaje obtenido.

55 -60: Excelente

45 -54: Sobresaliente (es un material que debe ser ajustado en algunos aspectos).

30 - 44: Aceptable (es un material que requiere ajustes sustanciales).

Menos de treinta se considera un material que no cumple con los parámetros de calidad exigidos.

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA	VALORACIÓN
El material evidencia un desarrollo acorde con posturas contemporáneas en cuanto a procesos de enseñanza y aprendizaje.	1 2 3 4 X
La secuencia didáctica es clara y coherente ya que se ofrecen actividades variadas y en orden de complejidad, se alternan el trabajo individual con el grupal, la verificación de los saberes es pertinente, etc.	1 2 3 X 5
La estructuración de los diferentes elementos del material da cuenta de articulación y pertinencia curricular.	1 2 3 4 X
Las instrucciones son pertinentes puesto que se evidencia uso adecuado del código lingüístico en cuanto a claridad y concreción, otros códigos comunicativos propenden por el entendimiento, etc.	1 2 3 4 X
CONTENIDO	
Los contenidos están delimitados y se abordan en las diferentes actividades formativas, evaluativas y de refuerzo de forma coherente y clara.	1 2 3 4 X
Los objetivos se encuentran articulados con las actividades y las competencias propuestas.	1 2 3 4 X
La información ofrecida es relevante y de interés para la formación de la población seleccionada.	1 2 3 4 X
La información abordada en el material se basa en situaciones de la vida real y se articula con políticas educativas en el campo disciplinar.	1 2 3 4 X
Las actividades ofrecidas posibilitan el desarrollo de procesos de pensamiento crítico.	1 2 3 X 5
DISEÑO	
La articulación de diversos textos (icónicos, fílmicos, gráficos, etc.) impacta favorablemente y genera interés.	1 2 3 4 X
El material facilita la reflexión del estudiante en torno a su proceso de aprendizaje.	1 2 3 X 5
Se favorecen procesos de interacción que dinamicen el proceso de aprendizaje.	1 2 3 X 5

OBSERVACIONES: El tema trabajado es interesante para los estudiantes, hay creatividad al diseñar las actividades, sin embargo, no aparece la descripción del manejo del tiempo, ni

58

las dinámicas grupales que se hacen necesarias para favorecer los aprendizajes. No aparece un referente del PEI para poder corroborar la pertinencia de la unidad trabajada.

Evaluador 2

Nombre: Deysi Patricia Barragán Salazar

Título Pregrado: Licencia en Lenguas Modernas Español - Ingles

Título Posgrado: Especialista en Gerencia de Proyectos - Magister en Educación



Calle 58 a bis No. 37 - 94 Sede Federmán Línea Gratuita Nacional: 01 8000 123 060 Línea en Bogotá: 315 2980 www.uan.edu.co

Material de trabajo elaborado por José Antonio Acero Molano

7. Conclusiones y/o Recomendaciones

- Esta propuesta didáctica es recomendable en la medida que permite a los estudiantes desarrollar una apropiada interpretación a través del código no lingüístico (tatuajes tribales).
- La unidad didáctica expuesta puede ser implementada en cualquier institución educativa, para el grado sobre el cual fue diseñada.
- ➤ El desarrollo de la competencia interpretativa a través de códigos no lingüísticos permite a los estudiantes tener una visión más amplia de su realidad, y les ofrece las herramientas necesarias para argumentar de manera verbal o escrita el significado que infieren frente a la adquisición de nuevos saberes.

- ➤ Para el desarrollo de la competencia interpretativa a través de tatuajes tribales, es pertinente establecer una relación entre el contexto en el cual se desenvuelven los estudiantes y su contacto con respecto a amigos, familiares y conocidos quienes tienen tatuajes tribales.
- ➤ El uso de códigos no lingüísticos (tatuajes tribales) contribuye de manera significativa, no solo a interpretar imágenes simples, sino también a comprender otras, plasmadas en fotografías y /o avisos publicitarios.
- ➤ La competencia interpretativa puede ser desarrollada desde cualquier área del conocimiento. Por lo tanto, la unidad didáctica propuesta permea otras áreas, tales como, las Matemáticas.
- Es pertinente reorientar la manera en que son vistos los tatuajes y su definición negativa frente a las personas quienes los tienen plasmados en su piel.

8. Referencias

Álvarez, N. (2000). *El tatuaje. Guía didáctica del profesor*. Online. País Vasco: Red de Educación del Consumidor. Recuperado de http://www.kontsumobide.eu/skadi.net/contenidos/informacion/kb_pubs_mat_didac/.

Álvarez, N. Sevilla, M. (2002). *Semiótica de una práctica cultural: el tatuaje*. Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México

Álvarez, N. (1998) Las Islas Marías y la subcultura carcelaria, en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, núm. 91, enero-abril, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Aparici, R.; García Matilla, A. (2009): *La imagen. Análisis y representación de la realidad*. Gedisa, Barcelona.

Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. Fascículos de CEIF, 1, 1-10.

Ballén Valderrama, J., & Castillo López, J. (2015). La práctica del tatuaje y la imagen corporal.

Brena Torres, V. (2007) *Utilizando el cuerpo: una mirada antropológica del tatuaje*.

Montevideo. Disponible en: http://www.proarhep.com.ar/wp-content/uploads/Torres_Mirada-antropologica-del-tatuaje_2007.pdf

Benítez, Ana (2009). El tatuaje en Monterrey, aproximación a su difusión y promoción estética. Universidad Autónoma de Nuevo León México.

Besave, Ana (2009). El tatuaje en Monterrey, aproximación a su difusión y promoción estética, Universidad Autónoma de Nuevo León México

Bobes, M. (1973). La semiótica como teoría lingüística. Madrid: Editorial Gredos.

Colombia Aprende. *Derechos Básicos de Aprendizaje*. Recuperado de

<u>h</u>ttps://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/DBA_Lenguaje.p
df

Eco, U. (1976). Tratado de Semiótica general. Editorial Lumen, Barcelona.

Eco, U (1990). Semiótica y Filosofía del lenguaje. Editorial Lumen, Barcelona.

Estaire, S. (2000). Un procedimiento para Diseñar Unidades Didácticas Mediante

Tareas (I y II), y Un Instrumento para Planificar Clases. DidactiRed del Centro Virtual del Instituto Cervantes. http://cvc.cervantes.es/aula/didactired.

Fernández, J.J. (2017) *La evolución de la tinta: del papiro a la piel*. Disponible en: http://variacionxxi.com/2017/01/18/la-evolucion-de-la-tinta-del-papiro-a-la-piel/

Gallego, R. (1999) Competencia Cognitiva: un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico. Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio.

Ganter, R. (2006). De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles. pp. 427-453

Hermosillo, G., Tovar, U., Gómez-Valdés, J., Herrera, P., & Sánchez-Mejorada, G. (2011). Clasificación de tatuajes como método de identificación forense. Estudios de Antropología Biológica, 15(1), 219–227.

Hernández, C. (1998). Exámenes de Estado: una propuesta de evaluación por competencias. Bogotá: Universidad Nacional, Serie de Investigación y evaluación educativa.

Klinkenberg, J.M. (2003). *Claves cognitivas para una solución al problema del iconismo*. en DeSignis 4. Julio. Barcelona: FELSGedisa. 15-26.

Klinkenberg, J.M (2006) *Manual de Semiótica General*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano [1996]

Karam, T. (2011). *Introducción a la semiótica de la imagen*. Instituto de la Comunicación. (InCom-UAB) Edificio N. Campus UAB. 08193 Cerdanyola del Vallès (Barcelona)

Le Breton, D. (2002). *La sociología del cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión. Recuperado de http://www.bioenergeticalatam.com.ar/docus/LeBreton.pdf

Ministerio de Educación Nacional. *Ley 115 de 1994*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (MEN, 2014, p. 6). Derechos Básicos de Aprendizaje

Ministerio de Educación Nacional (2014). *Lineamientos curriculares*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-89869.html?_noredirect=1

Montoya, J. (2008). *Tipos de Comunicación*. Recuperado de: https://www.monografias.com/trabajos34/tipos-comunicacion/tipos-comunicacion.shtml

Morris, Ch. (1994). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Editorial Planeta, Buenos Aires

Piaget J. (1979). *Modelo constructivista de Piaget*. Capítulo 5. Recuperado de http://www.ub.edu/dppsed/fvillar/principal/pdf/proyecto/cap_05_piaget.pdf

Palomino, M. (2001). Fisiología de la piel. Revista Peruana de Dermatología, 11 (2).

Pierce, Ch. (1988). *El hombre, un signo*. (The collected papers of Charles S. Pierce), Editorial Crítica, Barcelona

Reisfeld, S. (2004) Tatuajes, una mirada psicoanalítica. Buenos Aires: Paidós.

Rubin, A. (1988), *The Tattoo Renaissance, in Marks of Civilization*, ed. Arnold Rubin, Los Angeles, CA: Museum of Cultural History, 233-262.

Thévoz M. (1984). The painted body: the illusions of reality. New York: Rizzoli.

Rodríguez, I . (1998). *Agentes promotores de la permeación percutánea*. Revista Cubana Farmacología,32(1),

Rodríguez-García, R., Aguilar-Ye, A., Rodríguez-Silva, R., & Rodríguez-Guzmán, L. (2012). *Necrosis y absceso de piel secundario tatuaje permanente en un adulto joven*. Medicina Interna de México, 28(3), 298-312.

Whittle, C., & Baldassare, G. (2004). *Ultrasonografía de piel y anexos*. Revista chilena de radiología, 10(2), 81-88.

9. Anexos



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Facultad de Educación Licenciatura en Español e inglés



NOMBRE: Kellin Gontalez

FECHA: 20/5/14 GRADO: 5

ACTIVIDAD



2.	¿Qué formas identificas en la imagen? algunos simbolos						
3.	¿Por qué crees que el tatuaje lo hicieron en esa parte del cuerpo y no en otra? parque hou en dia las personas						
4.	¿Qué significa para ti ese tatuaje? se ue Chebre						
	me pavery are esta may bakano						



UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Facultad de Educación Licenciatura en Español e inglés



NOMBRE: <u>Santiago Lopez</u> FECHA: 10 de My GRADO: <u>SA</u>

ACTIVIDAD



· Oué	forma	s identi	ficae	en la	imag	an?	10	00	+01	O Con	2001
Code	ioiiiias	denu	licas	enia	imagi	5111 <u> </u>	N D	11/0	neng	21,04	YIM
no en	otra?	es qu	ere	0 1	20191	iciero	n en Je	esa p gusto	arte d	lel cu	erpo
COLUMN TWO IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER,		gul ca para				79	mo	ume	x m	and	ala
	Olgiliii	ou puic									
							,		1	0 1	0
OUE	más le	incluir	ías a	este	tatua	je? _ y	0	no	le	Intel	wu





NOMBRE: Juliano	Mooriogr	FECHA: 20	2/05/1	GRADO:	SA
	ACTIVIE	and the first state of the stat			



Qué formas identificas en la image	n? Una maccala
Por qué crees que el tatuaje lo hi	
Qué significa para ti ese tatuaje? <u>.</u> ⊘ ∑	no identifico que





NOMBRE: JOEL CANTOR FECHA: MATO GRADO: SA



¿Qué formas ide	ntificas en la imagen	7 No 1	o idenly
	que el tatuaje lo hici		
¿Qué significa pa	ara ti ese tatuaje?P	atrone	e de man





NOMBRE:	Adrim	Dilyo	Ruga	FECHA:_	May 20	GRADO: 5%
			1			



Qué formas ide	ntificas en la imag	en? no ide	Lígico modo
Por qué crees	que el tatuaje lo l	nicieron en esa	parte del cuer
o en otra? Trun	norm que lade	on page	10 10, 4
tacin on a	the phone u	positive of	Tomo ladel
Qué significa pa	ara ti ese tatuaje?	Fora my	on chamilion
hada •			0 0





NOMBRE: Tabella Monteneglo FECHA: 2065/19 GRADO: 54



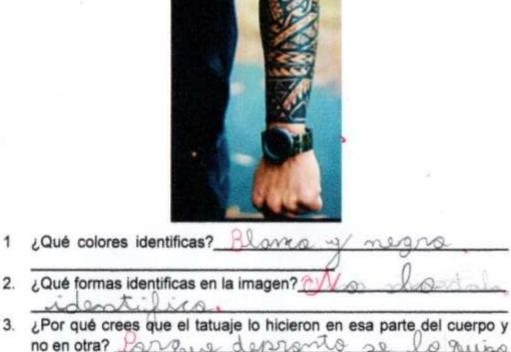
Qué formas identificas en la ir	nagen? //	o identi	F190	740
Por qué crees que el tatuaje o en otra? <u>Su</u> folmo, se				
Qué significa para ti ese tatua		dele		nifica





NOMBRE: And Delia 9 6 FECHA: Maya 20 GRADO: 5-A
ACTIVIDAD de 8079

A partir de la imagen, responde las preguntas que aparecen en la parte inferior.



4. ¿Qué significa para ti ese tatuaje? _________

5. ¿Qué más le incluirías a este tatuaje? 1





NOMBRE:	Santiogo	Muños	FECHA: 10/05/19 GRADO: SA
	J	AC	CTIVIDAD



	¿Qué colores identificas? azul, verde, negro , la Fe
	Qué formas identificas en la imagen? no identifico
1	Por qué crees que el tatuaje lo hicieron en esa parte del cuerpo y no en otra? por que tolves el querio como representar olco en el nombre
-	¿Qué significa para ti ese tatuaje? no supe que significa
	Qué más le incluirías a este tatuaje? Intentigno mojoros





NOMBRE:	Lucin	rebotion	FECHA:	GRADO:5°
	0		TIVIDAD	



¿Qué	formas identificas	en la image	en? ~ whe	Life	
¿Por qué crees que el tatuaje lo hicieron en esa parte del cuerpo y					
	otra? quizo	Strans	gerlence	of dongo	
Qué	significa para ti es	se tatuaje?_	mo- 128		